

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Barcelona en el procedimiento judicial sumario de hipoteca mobiliaria seguido ante este Juzgado a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Gramunt, contra «Comunidad de Bienes de Rosendo Olivella Fito», se saca a pública subasta por primera vez y precio de valoración los bienes hipotecados en la escritura base del procedimiento siguientes:

Un relieve Purísima. Dos crucifijos cristal. Un crucifijo con cruz. Un cuadro Santa Cena. Un cuadro Santa Cena. Un Cristo románico. Trece Virgen del Pilar. Un retablo Virgen. Un cirio Montserrat. Un Cristo románico. Un Cristo cruz. Un Cristo románico. Un Cristo metal. Un Cristo madera tallada. Un relieve. Un Cristo románico. Un Cristo madera tallada. Siete cuadro Santa Cena. Un Cristo bizantino. Dos relieve. Siete San Antonio de Padua. Seis San Antonio Abad. Un San Antonio Claret. Seis San Agustín. Tres Virgen Auxiliadora. Un Angel de la Guarda. Una Asunción. Una Santa Bárbara. Dos San Blas. Una Santa Bárbara. Un San Blas. Dos San Benito. Siete Virgen del Carmen. Cuatro San Cristóbal. Cuatro Virgen del Cobre. Tres Santa Catalina.

Cinco San Cristóbal. Una Virgen del Carmen. Trece Bustos Limpias. Siete Virgen del Carmen. Quince Corazón de Jesús. Once Dolorosa. Dos San Daniel. Tres Santo Domingo. Tres Entronizado. Una Santa Elena. Una Santa Elvira. Un San Enrique. Una Santa Eulalia. Tres San Expedito. Cinco San Francisco de Paula. Una Santísima Trinidad. Cinco San Francisco de Asís. Un San Francisco Javier. Una Santa Isabel. Dos San Ignacio. Dos Santa Inés. Dos Santa Gema. Tres Santa Gema. Un San Gerardo. Veintitrés San José. Doscientos treinta y ocho relieve. Un San Juan Niño. Un San Juan Lasalle. Cuatro San Joaquín. Un Jesús de Medinaceli. Dos San Joaquín. Treinta San Judas Tadeo. Tres San Juan Niño. Un San Juan Bosco. Una Virgen de Lourdes. Una Santa Lucía. Una Virgen de Lourdes. Una Virgen de Lourdes. Un San Juan Niño. Una Santa Lucía. Siete Virgen de Lourdes.

Tres Santa Lucía. Tres San Luis. Tres Virgen de Lourdes. Un San Lorenzo. Una Virgen Luján. Una Santa Marta. Una Virgen de la Merced. Dos Santa Marta. Una Milagrosa. Un San Marcos. Tres San Magín. Un San Miguel. Una Milagrosa. Una Santa Magdalena. Siete Milagrosa. Diez San Martín de Porres. Siete Virgen de la Merced. Una Milagrosa. Un Niño en Cruz. Dos Niño reclinado. Nueve San Nicolás de Bari. Dos San Nicolás Obispo. Un San Pedro. Tres Purísima Murillo. Un San Pancracio. Un Perpetuo Socorro. Un San Pedro. Nueve Purísima Murillo. Cuatro Santa Teresa. Cuatro San Vicente de Paúl. Cuatro San Tarsicio. Tres San Rafael. Una Virgen del Rosario. Una Santa Rita. Un San Rafael. Una Santa Rita. Una Santísima Trinidad. Un Santo Tomás. Una Santísima Trinidad. Un Santiago Apóstol.

Un Santiago a caballo. Nueve Santa Teresa. Seis Santa Rita. Doce Rosa. Cinco Santa Teresa. Un Santiago Peregrino. Nueve Santa Teresita. Nueve Santa Rita. Dos San Vicente Ferrer. Ciento setenta y un relieve. Trece Virgen del Carmen. Una Virgen de la Merced. Una Virgen del Carmen. Un Niño. Una Virgen de la Merced. Una Virgen del Carmen. Diez Virgen del Pilar. Dos Sagrado Corazón. Cinco Corazón de María. Una Virgen Auxiliadora. Una Virgen del Rosario. Cinco Virgen de Lourdes. Una Virgen de Fátima. Tres Virgen de Fátima. Una Virgen de Lourdes. Siete Virgen de Fátima. Una Purísima Murillo. Dos Virgen de piedra. Quince Purísima. Tres San Francisco de Asís. Un San Jaime. Un San Francisco de Asís. Un San Roque. Un San Ignacio. Un San Francisco de Paula. Un San Martín de Porres. Un San Vicente Paúl. Un San Juan Hombre. Un San Luis Rey. Un San Ramón. Dos San Pancracio. Un San Ignacio. Dos San Pancracio.

Un Santiago Apóstol. Dos San Francisco de Asís. Un San Juan de Dios. Un Santo Tomás. Un San Marcos. Un San Daniel. Tres San Vicente Paúl. Un San Benito. Dos San Ignacio. Un San Benito. Un San Ignacio. Un San Pablo. Dos San Cayetano. Un San Luis. Dos San José de Calasanz. Un San Blas. Un San Luis Rey. Un Santo Tomás. Un San Juan Bosco. Un San Estanislao. Un Cristo en cruz. Un Cristo en cruz. Dos Niño en cruz. Un San Tarsicio. Un Niño sentado. Cuatro Niño de pie. Dos Niño sentado. Dos Niño con cruz. Tres Niño de Praga. Dos Angel de la Guarda. Un San José Montaña. Ocho San José Montaña. Un San Gabriel. Un San José. Un Angel de la Guarda. Un San Gabriel. Seis San José. Cuatro San Antonio. Un San Antonio pobre. Un San Enrique. Un San Francisco de Asís. Un San Andrés.

Un San Cristóbal. Dos San Antonio. Un San Pascual. Un San Antonio. Un San Isidro. Un San Vicente Ferrer. Seis Purísima barroca. Un Corazón de María. Ocho Purísima barroca. Una Virgen con Niño. Dos Milagrosa. Una Virgen del Rosario. Siete Virgen Auxiliadora. Dos Virgen con Niño. Una Virgen de la Esperanza. Una Virgen Cinta. Una Virgen del Rosario. Una Virgen con Niño. Dos Virgen del Rosario. Una Virgen del Niño. Diez Dolorosa. Dos Virgen del Perpetuo Socorro. Seis Santa Teresita. Una Santa Rita. Una Santa Elena. Una Santa Gema. Una Santa Cecilia. Una Santa Teresa. Una Santa Rosa. Una Dolorosa. Una Virgen con Niño. Una Virgen sentada. Una Virgen Milagrosa. Una Virgen sentada. Una Virgen Merced. Una Santa Teresa. Un Niño con cruz.

Tres Virgen de Fátima. Una Purísima. Una Virgen Auxiliadora. Un San Miguel. Un relieve Virgen. Dos San Pedro. Un repisa piedra. Un Niño con cruz. Una Virgen del Pilar. Una Virgen Auxiliadora. Tres Purísima. Una Virgen con Niño. Tres Purísima. Dos Cristo cruz. Una Santa Teresita. Una Purísima. Un Grupo almas. Un Angel. Una Virgen del Carmen. Dos Purísima. Una Santa Micaela. Dos Virgen del Rosario. Dos Virgen del Carmen. Un relieve. Cuatro Virgen del Carmen. Una Virgen entronizada. Cinco Virgen del Carmen. Una Santa Rosa. Una Santa Gema. Una Santa Rosa. Una Santa Rita. Una Santa Teresita. Una Santa Elena. Dos Santa Teresa. Una Santa Rita. Dos Santa

Lucía. Una Santa Agueda. Una Santa Inés. Un Santa Eulalia. Tres Santa Rosa.

Una Santa Lucía. Una Santa Marta. Una Santa Teresa. Una Santa Elena. Una Santa Bárbara. Dos Santa Lucía. Dos Santa Elena. Una Santa Bárbara. Una Santa Marta. Una Santa Clara. Una Santa Catalina. Una Santa Isabel. Una Santa Catalina. Una María Goretti. Dos Santa Carolina. Dos Santa Desamparados. Una Santa Eulalia. Una Santa Elvira. Una Santa Inés. Un busto Virgen E. Una Santa Gema. Una Santa Catalina. Una Santa Lucía. Dos busto Corazón de Jesús. Una Virgen Auxiliadora. Una Virgen del Pilar Globo. Una Virgen Piedad. Una Santa Micaela. Una Virgen niña. Cincuenta y dos imágenes metal.

Cuarenta y siete belenes forma olla. Cuatro belenes número 1. Siete belenes forma jarra. Dos belenes forma zueco. Dos belenes forma campana. Cinco portales. Once belenes pequeños. Un belén hogar. Dos belenes forma olla. Una Virgen del Rosario. Una Santa Magdalena. Un Niño de pie. Un San Pancracio.

Una Santa Teresita. Tres camellos con figura. Dos juegos de Reyes adorando. Una Anunciata. Una Anunciata con pastores. Un juego de Reyes adorando. Trece figuras varias. Un juego de Reyes a camello. Tres soldados romanos. Dos relieve. Diez lámparas. Dos Angeles de porcelana. Un retablo plaza. Un retablo de madera. Un Angel de porcelana. Cuatro lámparas de pie. Dos Angel de pie. Cincuenta y un relieve. Veinte Cuna plata. Cuatro San Tarsicio. Un Crucifijo. Doce Santiago de metal. Veintitrés busto de metal. Un juego de Reyes en camello. Cuatro belenes de forma de tronco. Una cuna talla de madera. Una cuna pasta. Dos cunas pasta. Cuatro soldados romanos. Tres juegos de Reyes adorando. Un San Eloy. Un San Fructuoso. Un Judas Tadeo. Un San Pedro.

Dos San Isidro. Un San Vicente Paúl. Un San Agustín. Un San Nicolás de Bari. Dos San Joaquín. Un San Esteban. Un San Luis. Un San Joaquín. Un San Luis. Un San José Oriol. Dos San Esteban. Un San Antonio Claret. Tres San Luis. Un Francisco Javier. Un San Expedito. Un Obispo. Un San Nicolás de Bari. Un San Bernardo. Un San Francisco de Sales. Un San Lorenzo. Un San Fernando. Un San Francisco de Sales. Veintiséis Corazón de Jesús. Cuatro capilla de madera tallada. Dos San José. Una Virgen del Carmen Almas. Un Eccehomo. Un Corazón de Jesús. Una Purísima. Dos Jesús Nazareno. Dos San José Oriol. Un Niño con cruz. Un busto de San José. Un San José. Un San Roque. Un San Roque. Un San Tarsicio. Un San Sebastián. Un San Judas. Un San Daniel. Un San Juan.

Un San Ignacio. Una Virgen de Montserrat. Una capilla de madera tallada. Un Corazón de Jesús. Un Santiago. Un Niño con cruz. Un San Francisco de Asís. Un San Rafael. Un San Juan Bautista. Un Niño de pie. Un San José. Un San Juan Niño. Una Santa María Goretti. Un San Blas. Un San Nicolás de Bari. Un Niño sentado. Un Santo Tomás de V. Una Virgen del Rosario. Una Purísima. Un Corazón de Jesús. Una capilla. Dos San Rafael. Dos Corazón de Jesús. Un San Nicolás de Bari. Dos escaparate. Un San Judas Tadeo. Un San Juan Lasalle. Un Niño sentado. Un Entronizado. Un San Juan. Un Entronizado. Un escaparate. Un

busto Virgen. Una Purísima. Un Santo Domingo. Un San Juan Bosco. Una Santa Teresa. Un busto del Corazón de Jesús. Cuatro Purísima. Dos Entronizado.

Una Virgen del Rosario. Un San Antonio de Padua. Una cabeza de San Agustín. Un Entronizado. Un grupo Calvario. Dos Entronizado. Una Purísima. Un San Antonio. Una Purísima. Un San José. Un Corazón de María. Un busto de San José. Dos San José. Una Purísima. Un Entronizado. Dos Corazón de Jesús. Una Purísima. Un relieve de San Antonio. Un crucifijo. Un relieve de la Purísima. Un San Jorge a caballo. Un Santiago a caballo. Un busto de la Virgen. Un grupo Virgen del Carmen. Un Angel de pie. Un Santo Domingo. Un San Blas. Una Purísima. Una Milagrosa. Una Purísima. Una Virgen Desamparados. Un busto de la Virgen Niño. Un Niño de pie. Una Milagrosa. Una Virgen del Rosario. Una Sagrada Familia. Un San Juan de Dios. Un Angel arrodillado. Un San Elías.

Un Entronizado. Una Virgen del Carmen. Un Angel arrodillado. Un San Sebastián. Una Purísima. Un San Antonio Abad. Un Entronizado. Un Corazón de Jesús. Un San Pancracio. Un Santo Domingo. Un San Jorge. Un grupo Piedad. Una Purísima. Un San José. Un fraile carmelita. Un San Blas. Un escaparate. Una Purísima. Un San Joaquín. Una Santa Magdalena. Un San Ramón. Una Purísima. Una Virgen con Niño. Una Santa Teresita. Una Asunción. Un Entronizado. Un Corazón de María. Dos San Antonio Abad. Una Virgen con Niño. Un San Ignacio. Un San Juan niño. Un Angel arrodillado. Un Niño de pie. Un San Enrique. Un San José. Una Virgen del Carmen. Dos Niño de pie. Un San Miguel. Un San Jorge. Tres Niño de pie. Un Corazón de Jesús. Una Divina Pastora. Una Purísima.

Dos San Roque. Una Santa Gema. Un Corazón de Jesús. Una Santa María Goretti. Un Niño de pie. Una Santa Agueda. Un Niño en cruz. Un Niño de pie. Un San Francisco de Asís. Dos grupos Rosario. Un San Juan hombre. Tres Niño de pie. Un busto del Corazón de Jesús. Un Entronizado. Un busto de la Virgen. Una Virgen Ripoll. Un Niño de pie. Un Corazón de Jesús. Una Virgen de Jesús. Una Virgen del Carmen. Un relieve de Santa Teresa. Un Corazón de Jesús. Un relieve de San Antonio. Un relieve de la Virgen del Pilar. Un relieve del Corazón de Jesús. Un relieve de San José. Un relieve de la Sagrada Familia. Un relieve de San Antonio. Un relieve de la Virgen. Un relieve del Corazón de Jesús. Un relieve de Santa Teresita. Un relieve del Via Crucis. Un relieve de San Pancracio.

Un relieve de la Virgen. Un relieve de Santa Teresa. Un relieve Virgen Merced. Un relieve retablo. Un relieve del Nacimiento. Un relieve de la Cena. Un relieve de San Jorge. Un relieve retablo. Un relieve de la Dolorosa. Un relieve del Via Crucis. Un relieve de Jesús. Tres relieves del Corazón de Jesús. Un relieve del Ave María. Un relieve del Corazón de Jesús. Un relieve de Montserrat. Dos relieve del Ave María. Un relieve de la Dolorosa. Dos relieves del Ave María. Un relieve de la Virgen. Un relieve de San José. Un crucifijo. Un sol. Una cornucopia. Un crucifijo. Una Santa Teresita. Un Corazón de Jesús. Una capilla. Un cuadro de la Cena. Tres relieves. Una Virgen de Montserrat. Cinco lámparas. Dos Purísima barroca. Un San Jorge a caballo.

Dos Virgen Sagrado Corazón. Una Virgen del Rosario. Una Purísima. Tres relieves de la Virgen. Un relieve de San José. Dos relieves Ave María. Un relieve de la Virgen. Un retablo. Un crucifijo. Un relieve de Santa Lucía. Un relieve del Corazón de María. Un relieve del Corazón de Jesús. Una lámpara de metal. Un globo de cristal de pie. Una Santa Lucía. Un San José Montaña. Una Santa Trinidad. Una Virgen de Beñoña. Un Nazareno. Un Corazón de Jesús. Un Santia-

go. Una Virgen estilizada. Un busto Limpias. Un Santiago Peregrino. Un Niño de Praga. Una Purísima. Un San Francisco Javier. Una Purísima. Un San José. Un grupo Piedad. Un Niño de Praga. Un San José. Una Purísima. Una Virgen con niño sentada. Trece busto de la Virgen. Setenta y tres relieve de la Virgen. Deciséis grupos Sagrada Familia. Una Sagrada Familia.

Tres Sagrado Corazón. Un grupo Sagrada Familia. Una Virgen. Dos Virgen de Guadalupe. Una Sagrada Familia. Un grupo Sagrada Familia. Tres Virgen del Pilar de metal. Un Cristo. Cuatro Virgen Montserrat. Una Virgen de porcelana. Un busto de la Virgen porcelana. Un San Francisco Javier. Una Purísima barroca. Una Virgen estilizada. Dos Entronizado. Un busto Limpias. Una Purísima. Un San José. Un Corazón de Jesús. Un San Judas Tadeo. Dos busto Limpias. Una Virgen de Lourdes. Un Corazón de Jesús. Un San José. Una Santa Isabel. Un Niño de Praga. Un San José. Un Niño. Un busto Limpias. Una Santa Lucía. Una Milagrosa barroca. Una Virgen de Fátima. Un San Luis.

Un San José. Una Dolorosa. Un San Francisco de Asís. Un Niño de pie. Una Purísima. Un Niño de pie. Un San Pedro. Dos San Pedro. Un Niño de pie. Un San Agustín. Cinco Virgen del Rosario. Cinco Purísima. Dos Santa Lucía. Cuatro Entronizado. Dos Virgen del Rosario. Dos San Antonio. Dos Corazón de Jesús. Un San Jorge. Dos Corazón de Jesús. Un Angel de la Guarda. Una Virgen sentada. Una Santa Teresita. Una Virgen de Fátima. Dos Niño de pie. Dos Virgen niña de pie. Una Divina Pastora. Un San Juan de Lasalle. Siete niñas recostadas. Tres Virgen de la Merced. Cinco Niño de cuna. Veintidós busto Virgen. Siete busto Virgen. Veintitrés relieve Virgen. Un busto Corazón de Jesús. Cuatro Niños con cuna. Veinticinco Niños de cuna.

Cuatro Cenizas plata pequeñas. Doce grupos figuras. Un soldado. Un grupo buscando posada. Trece grupo figuras. Siete Nacimiento. Cuatro imágenes metal. Una capilla metal. Un Nacimiento. Siete figuras. Un Nacimiento. Dos figuras. Una Cena talla. Un busto Virgen. Un retablo San José. Un retablo Virgen. Tres busto Virgen. Un retablo Bendición. Un Juugo buscando posada. Diez figuras. Un busto Virgen. Un angelito. Una Cena talla. Un retablo Cristo. Dos bustos Virgen. Un retablo nacimiento. Un Nacimiento zueco. Un Nacimiento globo. Un relieve Ave María. Dos cabezas angelito. Una Cena imitación antigua. Un juego Reyes camello. Una Anunciata infantil. Una Huida a Egipto. Un pastor infantil. Tres corderos. Dos Virgen niña. Una Cena bronce y esmalte. Una Cena metal. Un Cristo talla boj. Una Cruz madera. Un busto Montserrat.

Una Purísima talla boj. Un busto Virgen. Dos Niño con cruz. Un busto Virgen grande. Un retablo Virgen. Un retablo P. Socorro. Ocho Niños con cuna. Seis Cristos con cruz. Un relieve Virgen. Un relieve Sagrada Familia. Un relieve niño arrodillado. Un relieve Virgen. Dos relieve Ave María. Un relieve Virgen. Dos relieve Virgen. Un relieve Niño cordero. Un relieve Virgen. Dos relieve Niño cordero. Tres relieve Virgen niña. Una peana rinconera. Dos peana rinconera. Siete peana doradas. Dos peana rinconeiras. Tres peana. Un relieve Sagrada Familia. Un Deu Vos guard. Ocho relieves Virgen de la Merced. Dos Cena metal. Un Cristo. Un relieve. Un relieve. Un relieve San Cristóbal. Dos retablo Virgen. Un cuadro Virgen del Carmen. Una Purísima colgar. Dos tríptico. Un Cristo marfilina.

Diecisiete Cristo plástico. Cuatro Cristo románico. Veintiún Cristo talla boj. Nueve Niño de cuna. Ciento diecinueve

figuras belén. Un San Elías. Un Cristo pie metal. Un Cristo pie pasta. Dos cruces con pie. Doce Niño de cuna. Dos Niña recostada. Cuatro belenes con mús. renac. Tres belenes sin mús. Un belén sin mús. tres dimensiones. Un belén sin mús. funcional. Dos belenes sin mús. jarrita. Un belén sin mús. campana. Cuatro belenes forma olla. Siete cabezas angelitos. Un Cristo de Lepanto. Dos relieves. Tres Cristo plástico. Una Purísima. Cinco Cristo marfilina. Cuarenta y siete Cristo metal pequeños. Trece Cristo metal grandes. Un relieve Virgen con luz. Una Cena policromada. Una Cena pergamino. Un retablo bendición. Diecisiete imágenes varias. Una Huida a Egipto. Una Anunciata. Un juego Reyes camello. Un negro con camello. Diez figuras. Un figura. Dos grupos figuras.

Nueve figuras. Tres cuadrillos cerámica. Cinco retablos Montserrat. Tres retablos Virgen. Dos retablos ángel. Un retablo Virgen ángeles. Seis retablos Montserrat g. Ocho retablos Cristo. Un retablo Cena. Dos retablo Cena. Dos Cristo pie plástico. Dos Cristo pie metal. Un Cristo pie marfilino. Ocho cornucopias talla. Dos cornucopias. Treinta y nueve imágenes metal. Dos bustos Virgen. Un busto Sagrado Corazón. Un busto Virgen. Un busto Virgen. Cuatro Sagrado Corazón. Un San Miguel. Un busto Santa María Goretti. Un busto Virgen. Un busto Sagrado Corazón. Un busto Virgen con Niño. Un busto Virgen con Niño. Un San Antonio. Una Virgen cinta. Una Virgen de los Desamparados. Un San Luis. Un San Antonio Abad. Un San Francisco Javier. Un San Judas.

Un San Martín de Porres. Un San Juan Bosco. Una Santa Rita. Una Santa Francisca viuda. Una Virgen con niño. Un San Eloy. Una Virgen de Lourdes. Un San Pancracio. Un San Antonio. Una Virgen de Lourdes. Dos Sagrado Corazón sentados. Un San Francisco de Asís. Una Virgen de Lourdes. Un Sagrado Corazón sentado. Un San Agustín. Una Virgen de la Merced sentada. Una Virgen del Carmen. Un busto Virgen Niño. Una Purísima. Una Virgen de Montserrat. Un busto Niño con cordero. Una Purísima talla. Un San Francisco de Asís. Un Sagrado Corazón talla. Un San José talla. Un busto Niño. Un busto Virgen. Dos Virgen de Montserrat. Un Apóstol piedra. Un nacimiento. Un pastor. Un Reyes adorando. Un Sagrado Corazón sentado.

Un San José. Un Sagrado Corazón moderno. Una Virgen de Lourdes. Una Purísima. Un San Pancracio. Una Purísima. Una Purísima talla. Un Sagrado Corazón talla. Un San José madera tallada. Una Virgen talla. Dos Virgen madera tallada. Dos Apóstol talla. Un San Antonio. Dos Corazón de Jesús imitación talla. Una Virgen de la Merced. Un Entronizado. Una Virgen sentada con Niño. Una Milagrosa. Un San Jorge Terracota. Una Virgen de Montserrat. Un Entronizado. Una Virgen con Niño. Dos Cena metal. Una Cena talla. Tres cuadros. Un cuadro Perpetuo Socorro. Un relieve Virgen. Un cuadro grande. Una Cena metal. Un relieve Sagrada Familia. Un retablo piedra. Dos relieve Corazón de Jesús. Una Cena metal. Una Cena pintada. Una Cena marfilina. Un retablo Merced. Un retablo Perpetuo Socorro. Un Ave María. Un Deu Vos Guard. Una bendición mesa. Una Cena talla. Una Cena esmaltes.

Un cuadro Oración. Un Sagrado Corazón. Un belén renacimiento. Tres figuras. Dos nacimiento. Un belén forma olla grande. Un belén caja grande. Un juego Reyes. Tres figuras. Una Anunciata. Tres juegos figuras. Una Huida a Egipto. Un nacimiento. Un Niño con cuna. Una Virgen recostada. Un nacimiento. Una figura. Un juego de Reyes. Dos figuras. Un Sagrado Corazón. Una Purísima barroca. Un Corazón de María. Un San José imitación talla. Un Sagrado Corazón imita-

ción talla. Cinco Cena talla. Un retablo Sagrado Corazón. Un retablo Sagrada Familia. Un San Jorge imitación talla. Un Cristo metal con piedras. Una Cena talla. Una cena funcional. Dos retablos. Un cuadro. Un San Cosme. Un San Damián. Dos Apóstoles colgar madera. Una Virgen de Montserrat.

Un San Pedro. Una Virgen de Lourdes. Un San José. Un Corazón de Jesús. Un San José. Una Virgen de Montserrat. Un Corazón de Jesús. Un Entronizado. Once Montserrat metal. Tres Montserrat metal con globo. Cuarenta y siete Montserrat plástico. Una Montserrat con música. Doce San Martín de Porres plástico. Catorce San Pancracio metal. Ocho monaguillos. Nueve Cristo pasta madera. Cincuenta y nueve figuras. Diez Cristo metal. Un Cristo piedra. Cinco retablo. Un triptico. Un Cristo piedra.

Un retablo. Un retablo Montserrat. Un retablo. Un retablo madera. Un retablo con Cristo. Cuarenta y ocho placas metal. Tres cuadrillos plástico. Siete medallones. Un medallón plata. Cinco medallones. Veinte medallones metal. Cuarenta placas Virgen. Ochenta y cinco cruces Caravaca. Tres Virgen del Pilar metal. Una Virgen del Pilar globo. Treinta y ocho Virgen del Pilar. Cuatro tripticos madera. Dos Ave María. Dos Deu Vos Guard. Seis miniaturas. Diez cruces madera. Ciento veintisiete cruces madera. Ocho cruces madera. Tres Cristo con cruz. Nueve Cristo talla con cruz. Un Cristo con esmaltes. Un Cristo metal. Un Cristo marfilina. Un Cristo de Lepanto. Dos Virgen de Montserrat. Una Virgen de Nuria. Un San Pancracio. Un San Cayetano. Un San Vicente de Paúl. Un San Cristóbal. Dos San Pancracio.

Dos Purísima. Un San José. Un San Antonio Abad. Una Santa Ana. Un Sagrado Corazón. Dos Purísima. Una Virgen de piedra. Un San Antonio Abad. Un San Francisco de Asís. Una Purísima. Un Sagrado Corazón. Una Virgen de Montserrat. Un San Jorge de pie. Una Dolores. Ochenta y cuatro Purísima barroco. Cuarenta y dos busto Virgen. Setenta y nueve bustos Virgen Niño. Ciento veintitún busto Virgen trenzas. Dieciséis busto San Juan. Veinticuatro San Juan de pie. Trece Corazón de Jesús. Veintiuna Santa Teresita. Sesenta y dos busto Virgen. Veintitres busto Virgen madonina. Nueve Niño Jesús con cáliz. Cuarenta y un San Antonio. Ciento dos busto Virgen cinta. Cincuenta y cinco busto Corazón de Jesús. Veinticinco Angel de la Guarda. Setenta y cuatro Virgen del Carmen. Trece Virgen arrodillada.

Ocho Virgen sentada. Cuarenta y siete Niño Jesús de pie. Veinticuatro Niño Jesús con cruz. Treinta y cuatro busto Virgen. Veintiséis busto Virgen china. Cuarenta y siete Niño Jesús con cruz. Treinta y nueve Corazón de Jesús entronizado. Dieciséis Corazón de María. Veintisiete busto Virgen. Veintidós Santa Teresa de Jesús. Cuarenta y siete Virgen de las Uvas. Dieciocho busto Ave María. Trece busto Niño Jesús. Cuarenta y un busto Purísima. Ocho Niño Samuel arrodillado. Diecisiete Santa María Goretti. Cuarenta y tres busto Santa María Goretti. Veintiséis Niño Jesús cordero. Treinta y una Santa María Goretti flor. Veinticinco Santa María Goretti paloma. Doce busto Virgen. Treinta y siete Virgen de Fátima. Veintidós Corazón de Jesús pie. Cincuenta y tres San José. Dieciocho busto Sagrado Corazón. Treinta y ocho busto Virgen m. plomo.

Tres Niño de la Bola. Dieciséis busto Virgen Catorce Divina Pastora. Veintitún Corazón de María Sentada. Ocho busto Niña. Veintiuna Purísima. Cuatro Virgen del Carmen. Nueve busto Purísima. Trece Sagrado Corazón de Jesús. Dieciséis Virgen con cabellera. Ocho Virgen pequeña. Diecinueve Virgen con Niño. Seis Sagrado Corazón. Nueve busto Virgen. Treinta y dos Virgen con Niño. Diecise-

te Virgen sentada. Veintiséis busto Sagrado Corazón. Cinco San Jorge de pie. Doce San Pancracio. Veintitún busto Virgen grande. Siete Niño Jesús con cruz. Dieciséis Virgen del Rosario. Veintitres Virgen del Carmen. Ciento trece Purísima con ángeles. Cuarenta y ocho busto Purísima. Trece busto Virgen m. plomo. Seis San Antonio.

Diecisiete Purísima barroco. Doce Sagrado Corazón de Jesús. Veintitres Niño con cordero. Ocho Divina Pastora. Cincuenta y dos Virgen imitación tarracota. Cuarenta y ocho angelitos arrodillados. Siete relieve Murillo. Ciento setenta y seis relieve Virgen. Cuarenta y tres busto Virgen. Doscientos ochenta y un relieve Virgen. Cuarenta y dos busto Virgen. Veintitres relieve Virgen. Cuarenta y cinco relieve Virgen rosa. Treinta y siete relieve Virgen estilo. Ciento cuarenta y ocho relieve Virgen. Veintiséis Virgen estilizada. Ciento cincuenta y siete relieve Virgen. Treinta y dos Virgen sentada. Diecisiete Angel de la Guarda. Veintitún relieve Virgen. Catorce San Francisco. Cincuenta y cuatro Virgen con Niño. Veintisiete busto Virgen. Treinta y nueve grupo monaguillos. Veintiocho relieve Sagrada Familia. Diecinueve relieve Sagrado Corazón. Cuarenta y dos relieve Virgen rayada. Catorce relieve Virgen.

Cuarenta y tres relieve Sagrado Corazón. Veintiséis retablo Virgen. Diecinueve retablo dos cabezas. Veintiséis relieve Angel de la Guarda. Ochenta y siete cabezas querubines. Veintiséis Virgen sentada grande. Cuarenta y tres relieve pie. Dieciocho relieve Sagrado Corazón. Veintinueve relieve Cabeza del Sagrado Corazón. Treinta y seis relieve Virgen moderna. Cuarenta y seis Angel de la Guarda. Veintitres relieve Virgen plana. Setenta y un relieve Virgen recortada. Treinta y dos Angel con estrella. Veintiocho Angel durmiendo. Cuarenta y ocho plegaria Angel. Veintidós Virgen con Niño. Cuarenta y siete Virgen coreana. Dieciséis Virgen lunares. Veintiocho Virgen pájaro. Cuarenta y tres Niño Jesús cordero. Veintinueve retablo pastora niña. Treinta y seis retablos pastor con gaita. Cincuenta y dos relieve Niño Jesús pequeño.

Treinta y siete relieve Niño. Cuarenta y ocho relieve pastor. Doscientos treinta y un relieve Virgen. Treinta y tres relieve Corazón de Jesús. Doce relieve Angel. Treinta y cuatro relieve Niño Jesús. Ciento treinta y dos relieve Virgen. Treinta y nueve Virgen de pie. Ciento veintidós relieve Virgen. Veintitres Sagrada Familia. Ochocientos cuarenta relieve Virgen. Sesenta y ocho relieve Niña. Veintisiete relieve Niño. Veintiséis relieve chino. Treinta y dos relieve china. Doscientos seis relieve Virgen.

Los derechos de traspaso y demás que deriven a favor de «Comunidad de bienes de Rosendo Olivella Fitó» del contrato arrendamiento del local de negocio sito en los bajos de la casa números 19 y 21 de la calle Boters, de Barcelona, con sus instalaciones, mostradores, existentes y las mercaderías antes reseñadas.

Inscrita la hipoteca en el Registro de Hipoteca Mobiliaria, al tomo 6 del archivo, folio 170, hipoteca número 925, inscripción primera.

Los referidos bienes fueron valorados en la cantidad de un millón novecientos mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de «Victor Pradera», el día veintiocho de febrero próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al quince por ciento de la valoración, cuyas

consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como parte del precio del remate y garantía del cumplimiento de la obligación.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y todas las obligaciones que al adquirente del local impone la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad del Registro de Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinar los que deseen tomar parte en la subasta todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

El pago de derechos reales y demás gastos ocasionados por el remate de los bienes irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona a siete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Cortés.—191-C.

MADRID

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número veintitres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 279 de 1966, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Miguel Angel Gómara Granada y don Ricardo Pérez Zabalza Donazar contra don José María Díaz y Fernández Villafranca y doña Carmen Guijarro Morell en reclamación de determinado crédito hipotecario, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo al efecto pactado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes especialmente hipotecados y que son los siguientes:

Local de negocio de la planta baja, con locales anejos a la entraplanta y en la primera dos sótanos, comunicados interiormente, denominado local número veintidós de la calle Eloy Gonzalo; del edificio en Madrid, barrio de Chamberí, señalado con el número treinta y cinco de la calle Trafalgar, por la que tiene su fachada y entrada principal, y con el número veintidós de la calle de Eloy Gonzalo, por la que tiene su entrada o nueva entrada. El local de la planta baja tiene su entrada y fachada principal por la calle de Eloy Gonzalo, en recta de nueve metros con sesenta y cinco centímetros. Linda por la izquierda con la calle de Eloy Gonzalo y de Trafalgar. Su superficie es de setenta y un metros con cuarenta y seis decímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Las líneas y superficie se han contado con la ocupada por los muros exteriores y la mitad de los interiores. Su altura es de tres metros con cincuenta y cinco centímetros, salvo en un rectángulo continuo a la entraplanta, lindante con ella y con la calle Eloy Gonzalo, en que la altura es de seis metros con dieciséis centímetros. El local anejo de la entraplanta, mirando desde la calle de Eloy Gonzalo, a la que tiene un frente de dos metros con cuarenta y cinco centímetros, tiene una superficie de treinta metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados, que ha sido medida igual que la anterior. Su altura es de dos metros con cuarenta y cinco centímetros. El local anejo de la primera planta de sótanos o superior, mirando desde la calle de Eloy Gonzalo, a cuyo subsuelo tiene un frente de tres metros con noventa centímetros, tiene una superficie, medida como las anteriores, de treinta metros con treinta decímetros cuadrados. Su cuota de comunidad en los elementos estrictamente indivisibles y estrictamente necesarios para su uso y disfrute, como el suelo, cimentación, muros, es de seis

enteros con tres mil quinientas noventa y tres diezmilésimas de entero por ciento.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de febrero próximo, a las once de su mañana bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda.—Servirá de tipo para la misma el al efecto pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ascendente a la suma de dos millones quinientas mil pesetas.

Tercera.—No se admitirá postura que no cubra dicho tipo de subasta.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la misma habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, a modo de fianza, cuando menos, el importe del diez por ciento de dicho tipo de subasta, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por quienes interesen, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Olarte.—El Secretario (ilegible).—87 3.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado, sobre suspensión de pagos de los comerciantes vecinos de esta plaza don Fermín Alarcón Domínguez y su esposa, doña María de la Cruz Moreno de la Cova, se ha decretado la suspensión de la Junta general de acreedores convocada para el día once de enero próximo, y se ha señalado de nuevo para llevarla a efecto el día catorce de marzo próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca.

Dado en Sevilla a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—190-C.

Don Antonio Gutiérrez Población, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de la entidad «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», representada por el Procurador señor Conrado Rodríguez, contra doña Consolación Ruiz Crespo, mayor de edad, soltera y vecina de Sevilla, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada que es la siguiente:

Urbana: La nuda propiedad de la casa número dos de la calle Juana González, de la ciudad de Utrera, que linda: Por la derecha de su entrada, con la plaza de José Antonio, a la que hace esquina; por la izquierda con la casa número cuatro de la calle Juana González, propia del Banco Hispano Americano, y por su fondo, o espalda, con la calle General Sanjurjo, ocupando una extensión super-

ficial de mil treinta y cuatro metros doscientos setenta milímetros cuadrados.

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de seiscientos mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Advirtiéndose

Que la subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho del próximo mes de febrero y hora de las once de la mañana. Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a once de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Antonio Gutiérrez Población.—El Secretario (ilegible).—196-C.

VALENCIA

Don Angel Querol Giner, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado radica procedimiento judicial sumario con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Antonio García-Reyes Carrion, a nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que goza de los beneficios de pobreza, contra los consortes don José Llopis Jornet y doña Desamparados Sivera Rubio, en reclamación de 165.000 pesetas, importe de un préstamo con garantía hipotecaria, intereses y gastos de establecimiento y costas, en los cuales, por providencia de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado por las partes, los inmuebles siguientes:

Dos hanegadas y media, equivalentes a veinte áreas setenta y siete centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados, sitas en término de Bellus, partida dels Olms u Olmos o Cementerio, de tierra secana, huerta, hoy con plantones de naranjos, con riego de agua elevada. Linda: Norte, Este y Oeste, con resto de la finca mayor originaria de que ésta se segregó, o sea la que se describe a continuación; Sur, tierras de Pedro Ballester, camino particular de la finca en medio. Tiene el carácter de indivisible. Precio pactado, pesetas 46.000.

Una hectárea doce áreas dieciocho centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados, igual a trece hanegadas y cien brazas situadas en término de Bellus, partida dels Olms u Olmos o Cementerio, de tierra secana y huerta, en la que actualmente existe un pequeño edificio en el que se hallan instalados y un motor de elevación de aguas y su balsa, que forman parte de la finca. Linda: Este, acequia y la finca anteriormente descrita; Sur, tierras de Pedro Ballester, camino particular de la finca en este linda, y en parte, además, con la descrita en primer término; Norte, tierras de Eduardo Vaello, y Oeste, con camino y en parte, además, con la finca antes descrita bajo el número uno. Precio pactado, 184.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar el día veinticuatro de febrero próximo y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia—Glorieta—, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Primera: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio pactado, tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda: No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia, veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Querol.—El Secretario, Evaristo Casado.—356-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

TORRES RODRIGUEZ, Faustino; nacido en Bilbao, en 29 de diciembre de 1936, hijo de Joaquín y Elena, el cual tiene pelo castaño claro con entradas y la cara picada de viruela; procesado en la causa número 300 de 1966 por hurto y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(143.)

MORENO CAÑIZARES, José Antonio; de veintisiete años, casado, carpintero, natural de Fornes (Granada), hijo de Miguel y de Henriqueta; procesado en el sumario número 366 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada dentro del término de diez días. — (145.)

FIGUEIREDO P A Z O S, Diamantino Carlos; de veinticinco años, soltero, artista, hijo de Diamantino Carlos y de Concepción, natural de Calvos de Randín (Orense), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Amargura, número 9, 3.º D; procesado en el sumario número 458 de 1965 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(147.)

MARTINEZ JOVER, Emilio; natural de Madrid, analista, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Altamirano, 36, primero; procesado en la causa número 125 de 1960 por amenazas, estafa y coacciones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid dentro del término de diez días.—(148.)

RIAL SANCHEZ, Juan Antonio; de treinta años, casado, hijo de María, natural de Santiago de Compostela, vecino de Moneijas; procesado en el sumario número 351 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela dentro del término de cinco días.—(150.)